

Comunicado 17/11/2014

En los últimos días han venido apareciendo rumores y noticias sobre los cambios de Reglamentación Jurídica en el ámbito de nuestra afición, la Regularidad Histórica.

Dichas noticias aseguran un cambio de postura por parte de las autoridades legislativas con respecto a lo acordado en la reunión mantenida en el mes de Julio entre las autoridades pertinentes de la D.G.T. y representantes del Motor Club del Bages, la F.E.V.A. y la F.E.R.H.

Como hemos venido sosteniendo, nada hace indicar que esto vaya a ser así. En contacto personal de uno de nuestros delgados de la zona centro con persona implicada en el desarrollo legislativo, hace un par de semanas, se nos comenta que en principio la situación sigue tal y como se acordó.

Igualmente, en contacto telefónico de hoy mismo día 17 de Noviembre, con uno de los responsables del Área Legislativa de la D.G.T., se me hace saber que:

- 1º/ El proyecto normativo se encuentra ya sujeto a la valoración del Consejo de Estado.
- 2º/ Dicho proyecto se ha presentado en los términos acordados entre las partes implicadas.
- 3º/ La previsión es que sea aprobado en 2/3 semanas.
- 4º/ No debiera haber cambios sustanciales en el mismo, si bien, y como digo, la valoración depende ahora del consejo de Estado que tiene, por supuesto, la potestad y posibilidad de introducir los cambios que considere pertinentes sobre el citado proyecto legislativo.

Por tanto:

- 1º/ Tranquilidad, esperemos acontecimientos, que además han de desencadenarse en breve.
- 2º/ Juicio, valoremos las noticias que se publican en los distintos medios como lo que son, atendiendo a las fuentes en las que se hayan, o no, basado y a los posibles intereses comerciales o de otro tipo que puedan mover a su publicación.
- 3º/ Cordura, actuando y publicando contenidos de acceso público con el debido respeto al proceso en el que nos encontramos inmersos, y siempre, y por favor, con la intención de no perjudicar el mismo.
- 4º/ Tesón, queda mucho trabajo por hacer, vamos paso a paso, y a ser posible con pasos firmes y en la dirección adecuada.

Por tanto, a día de hoy, la situación sería la acordada en Julio, siempre con el debido respeto por el procedimiento, y sabiendo que pudieran existir variaciones sobre el mismo.

Un cordial saludo a todos, y como siempre, gracias por vuestro apoyo.

Angel T. Pérez Arco

F.E.R.H.